

El impacto del programa tekoporã en la política social en Paraguay

The impact of the tekoporã program in social policy in Paraguay

Idalgo Balletbo¹

Resumen: *El presente estudio describe el impacto del programa TEKOPORÁ en la política social de Paraguay para la reducción de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida. Se justifica en consideración de que la Política Social se constituye en derechos y obligaciones de la población en el marco de sus necesidades particulares como la Salud, Educación, Vivienda y etc. Para el lograr este objetivo analítico, se tienen en cuenta los parámetros metodológicos de una investigación descriptiva, no experimental, por encuesta con enfoque cuantitativo y por entrevista con enfoque cualitativo. Los resultados de este estudio han reflejado que el programa TEKOPORÁ en la política social nacional se enmarca en el acceso a los servicios públicos de educación, salud, vivienda, fundamentalmente. A través del fortalecimiento de este tipo de programas sociales se ha buscado garantizar a la población de sectores carenciados una mejora en su calidad de vida en los últimos años.*

Palabras claves: *política social, reducción de la pobreza, calidad de vida, salud, vivienda, educación, promoción social.*

Abstract: *The present study describes the impact of the TEKOPORÁ program in the social policy of Paraguay for the reduction of poverty and improvement of the quality of life. It is justified in consideration of the fact that Social Policy is constituted in rights and obligations of the population within the framework of their particular needs such as Health, Education, Housing and etc. In order to achieve this analytical goal, the methodological parameters of a descriptive, non-experimental research, a survey with a quantitative approach and an interview with a qualitative approach are taken into account. The results of this study have reflected that the TEKOPORÁ program in the national social policy is framed in the access to the public services of education, health, housing, fundamentally. Through the strengthening of this type of social programs, it has been sought to guarantee the population of disadvantaged sectors an improvement in their quality of life in recent years.*

Keywords: *social policy poverty reduction, quality of life, health. living place, education. social promotion.*

¹Universidad Nacional de Pilar. Paraguay.

Máster en Investigación para la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas. Máster en Educación Superior. Mail: ipsjb@yahoo.es

Recibido: 16/01/2018 Aceptado: 26/11/2018

Doi:10.18004/riics.2018.diciembre.151-168

Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo describe el impacto del programa TEKOPORÃ en la política social de Paraguay, cuestión que se aborda esencialmente desde el impacto en la política social de Paraguay para la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida.

Es importante remarcar, que la Política Social es un conjunto de decisiones que crea derechos y obligaciones en el seno de una sociedad involucrada y en el propio sector social dominante. Así, la Política Social se traduce en el desenvolvimiento de programas destinados al desarrollo de asistencia en Salud, Vivienda, Seguridad y Promoción Social, como asistencia entre otras cuestiones. Existen así, programas sociales incorporados como políticas de estados específicas cuya sumatorias forman la Política Social estatal.

El Programa TEKOPORÃ es un programa social (<http://www.sas.gov.py/pagina/54-tekopor.html>) el cual se encuentra implementada por el Gobierno Nacional a través de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la República, está dirigido a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad, que cuente entre sus integrantes a niños, niñas y adolescentes entre 0 a 18 años de edad, personas con discapacidad y mujeres embarazadas. Su objetivo es romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, posibilitando que las niñas y niños de estas familias, ejerzan sus derechos para mejorar sus oportunidades futuras.

Este programa social facilita el acceso de las niñas y niños al derecho a una alimentación y nutrición segura y adecuada, condicionante esencial para desarrollar sus capacidades de aprendizaje en el presente y futuro. Además de fortalecer la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en sus respectivos niveles educativos.

El objetivo principal de este estudio radica en realizar un análisis del impacto del Programa TEKOPORÃ en la política social de Paraguay, para lo cual se identifica los aspectos resaltantes del contexto, y es señalado los impactos en los últimos tres años de este programa en la política social de Paraguay.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada en esta investigación tiene, por tanto, un carácter descriptivo no experimental, porque proporciona una delimitación de la hipótesis de partida, con la finalidad de definir las principales cuestiones que se presentan y poder ofrecer posibles soluciones y alternativas que ayuden a resolverlas. La ventaja de este estudio descriptivo, siguiendo a Carrasco Díaz (2006), es la de medir la conducta real en un contexto de interacción, permitiendo identificar las

características del objeto de estudio. Por su objeto, se puede afirmar que se corresponde con una investigación no experimental, en consideración a lo expuesto por Hernández, Fernández y Sampieri (2014), dado que no se manipulan las variables de estudio, sino que son observadas en su contexto natural, sin intervención modificativa de los investigadores.

Por su naturaleza la investigación adquiere un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) en el tratamiento de sus datos, el cual conlleva a una revisión bibliográfica y a un trabajo de campo en base a los objetivos específicos, siendo la población seleccionada las familias participantes del Programa TEKOPORÃ con una permanencia en la misma por más de 3 (tres) años. De este universo se delimita como población los Departamentos de; Alto Paraguay, Amambay, San Pedro, Guaira, Misiones e Itapúa. La elección de la población está dada en consideración a la ubicación de los departamentos dentro del país, en relación a las familias beneficiarias, aquellas que ya han pasado un tiempo de importancia dentro del programa en donde se cree que ya tendrían que registrarse alguno tipo de impacto en cuanto a los objetivos previstos de este programa social, variables que brindarían resultados importantes para dar respuestas a la pregunta de investigación y responder a los objetivos propuestos. Se toma como muestra a 300 (trecientas) familias participantes del programa para la aplicación de encuestas con preguntas abiertas y cerradas, y a personas claves (Directora del Programa TEKOPORÃ - Coordinadores Departamentales) relacionadas al programa por medio de entrevistas elaboradas con preguntas abiertas auto aplicables.

DESARROLLO

La Política Social

Como aspecto importante de esta investigación, se busca detallar de forma breve como está estructurada la política social en el Paraguay, la cual se entiende como “la intervención pública que incide en el bienestar de las personas, ya sea cambiando, manteniendo o facilitando sus condiciones de vida. Trata de mejorar el bienestar humano a través de la cobertura de las necesidades de los ciudadanos en aspectos como la educación, salud, la vivienda y la protección social en general” (Montagut, 2008, p. 19).

Según Herrera y Castón (2003) nació como una forma de control social de la población mediante la programación del bienestar teniendo como finalidad la estabilidad y la paz social. Esto ha tenido su impulso en gran parte a través de los movimientos sociales, como el obrero o el feminista, partidos políticos, grupos de presión o de interés, etc. Con la cual se ha llegado a un resultado el cual es el crecimiento del Estados de bienestar.

La Política social, “que depende de una voluntad política y una situación económica, tiene como presupuesto dos pares de dialécticos, riqueza y pobreza, y donación y vindicación. Riqueza y pobreza no son realmente estados económicos, sino un estado social en el que la economía desempeña cierto papel, aunque no el más importante” (Alemán Bracho, y Fernández García, 2006, p. 83)

La Secretaria de Acción Social

Con el fin de orientar e impulsar en forma coordinada las políticas, los programas y las acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población paraguaya, en concertación con el sector privado y con participación ciudadana, se crea un organismo dependiente de la Presidencia de la República, que responde a la vez al mandato constitucional (artículo 238, Numeral I), que asigna a quien ejerce la Presidencia de la República, el deber de dirigir la administración general del país.

Así, el Poder Ejecutivo (<http://www.sas.gov.py/pagina/61-la-institucion.html>) en uso de sus atribuciones en el año 1995, crea mediante el Decreto No 9.235/95 la Secretaría de Acción Social (SAS), con rango ministerial dependiente de la Presidencia de la República, bajo el mandato de actuar como articulador interinstitucional de las acciones del Estado, los Partidos Políticos y la Sociedad Civil, en torno a una Política Social dirigida fundamentalmente a combatir la pobreza y promover una mayor equidad social, impulsando el capital social, un orden económico más justo y un sistema de protección y promoción social.

La acción social es entendida como “todo esfuerzo consciente, organizado y dirigido, individual o colectivo, de modo expreso tiene por finalidad actuar sobre el medio social, para mantener una situación, mejorarla o transformarla” (Ander Egg, 1977, p. 20)

La Secretaria de Acción Social (en adelante SAS) busca, según su portal online, mejorar de manera digna y sostenible la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población. Así mismo está atiende al 57 % de la población en situación de extrema pobreza, lo cual representan unas 133.925 familias a través de sus diferentes Programas y Proyectos.

Con este objetivo según lo indicado en esta página web el proceso iniciado en agosto de 2013, necesita aumentar la efectividad de las acciones del Estado. En la Secretaría de Acción Social (SAS), los esfuerzos institucionales estuvieron enfocados al análisis minucioso de la estructura organizacional, al tiempo de revisar la implementación de los Programas y Proyectos.

Así, el Programa TEKOPORÃ, de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC), está volviendo a su diseño original centrado en un

enfoque de derechos, implementando un Proyecto de Inclusión Financiera para hogares pobres extremos. Igualmente, este busca garantizar el acceso a la tierra, dándose bajo este esquema la adquisición de 10 territorios sociales para más de 600 familias, con un ahorro para el Estado de cerca de 3.000 millones de guaraníes con respecto a las tasaciones públicas. Mediante el Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional, la SAS otorga un subsidio a los pescadores por veda pesquera, con la intención de ayudar a las familias que tienen como único recurso de subsistencia este medio, según Decreto N° 2319/2014. Así, el Programa “Tenonderã”, busca que las familias que van a egresar de TEKOPORÃ puedan generar sus propios ingresos, sean estables económica y socialmente con alternativas de producción, a fin de que puedan salir y mantenerse fuera de la situación de pobreza.

La SAS publica además en el link consultado que también actúa como articulador interinstitucional con varias instituciones del Estado, así como con organismos internacionales y el sector privado (APP - Alianza Publico Privada), para la implementación de proyectos que ayuden a la reducción de la pobreza y pobreza extrema.

Cabe así mismo señalar que el Programa PROPAIS II, recibió un fuerte acompañamiento que hizo posible la finalización de 95 proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo al cierre del mismo; finalmente, hubo esfuerzos que permitieron la concreción del Proyecto FOCEM YPORÃ para acceder a sistemas de agua y servicios sanitarios en territorios sociales.

Según la página web de la Secretaria de Acción Social esta Secretaria de Estado apoya a más de 145 mil familias en situación de pobreza y extrema pobreza; enfrenta el desafío y espera ampliar sistemáticamente la cobertura hasta llegar a 240 mil familias en todo el Paraguay.

Sembrado Oportunidades

Este Programa Nacional y de Reducción de Pobreza Extrema, tiene como objetivo primordial aumentar los ingresos y el acceso a los servicios sociales de las familias en condición de pobreza extrema.

Las familias focalizadas para el presente programa se encuentran ubicadas en los departamentos y distritos con mayor vulnerabilidad social donde existen asentamientos y comunidades que tienen múltiples precariedades en infraestructura, servicios sociales, escasez de empleo y baja productividad en las fincas campesinas.

Las necesidades básicas para Marchioni (2001, p. 16) son resultado de la evolución no sólo de la riqueza de las sociedades, sino de una especie de contrato social, nacional e internacional, que asume esa exigencia como un derecho

humano. Pero como los recursos para satisfacerlas siguen siendo limitados, la búsqueda del bienestar sigue generando desigualdades. Por eso la aparición de nuevas necesidades puede crear nuevas oportunidades de bienestar para algunos y quizá una nueva dimensión de malestar para otros.

El programa Sembrando Oportunidades con el fin de cumplir con su objetivo según la Secretaria de Emergencia Nacional desarrolla un Enfoque de Precisión (<http://www.sen.gov.py/pagina/43-sembrando-oportunidades.html>) mediante la aplicación de una Ficha Social. Con esta herramienta se registra la situación socioeconómica de las familias, especificando los derechos vulnerados de cada uno de sus miembros: hombres, mujeres, niños y niñas, adultos y personas de la tercera edad. Esto permite que el programa direcciona de manera más efectiva las respuestas de las instituciones que ejecutan políticas públicas sociales.

El Gobierno Nacional con este programa según el link señalado en el párrafo anterior busca honrar el compromiso asumido por el Estado Paraguayo en el año 2000 cuando firmó, junto con otros 188 países “La Declaración del Milenio” que establece como Objetivo N° 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre al 50% para el 2015. Esta voluntad política se plasma en el Decreto N° 291 del Poder Ejecutivo que declara como prioridad nacional del Gobierno la meta “Reducción de la Pobreza” y encargó a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social –STP- la elaboración e implementación de un Programa Nacional de Reducción de Pobreza.

Los elementos centrales en este Enfoque de Reducción de Pobreza Extrema son:

- Enfoque de precisión, sobre un listado de pobres extremos previamente identificados.
- Centralidad de la inclusión productiva, articulada con la provisión de servicios sociales básicos.
- Sistema de seguimiento inter-institucional, en tiempo real, geo-referenciado y con incorporación de tecnología de avanzada.
- Enfoque integral social y económico.
- Complementación coordinada de ofertas de producción en finca y fuera de la finca para pobres extremos, en coordinación con actores públicos y privados que participan de las cadenas de valor.
- Gestión efectiva de redes inter-institucionales, del sector público y privado.

Programa “TEKOPORÃ”

TEKOPORÁ contempla (<http://www.sas.gov.py/pagina/54-tekopor.html>) las Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC), y el acompañamiento socio-familiar por parte de técnicos sociales denominados “Guías Familiares”, quienes se encargan de visitar los hogares para verificar el cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de las familias, y brindar orientaciones vinculadas preferentemente al mejoramiento del hábitat familiar, así como los hábitos de higiene, ideas y acciones para mejorar la calidad de alimentos y la salud, además de orientar a las familias al acceso de los diversos servicios públicos.

Es indicada además que las participantes jefas de hogar, eligen una representante a nivel vecinal, designada como Madre Líder. La misma es la encargada de canalizar inquietudes comunitarias y apoyar el trabajo de los Guías Familiares. Asimismo, el Programa utiliza un medio de gestión en el que se coordinan acciones con las instituciones públicas encargadas de las políticas sociales sectoriales (Salud, Educación, Mujer, Discapacidad y otros).

También gestiona la prestación de servicios públicos (Caminos, Agua, Saneamiento Básico), este espacio de articulación es denominado Mesa de Participación Ciudadana (MCP), y está integrado además por Autoridades Municipales y Organizaciones de la Sociedad Civil. Las MPC se constituyen en uno de los pilares de la estructura operativa del Programa y se encargan de la validación de las listas de potenciales beneficiarios a nivel territorial.

Por medio del Programa se apoya la formación de comités de pequeños productores y productoras, en base al principio de participación y empoderamiento, lo cual fortalece el capital social a nivel territorial. Además, se prepara a las familias para su auto sustentabilidad a través del componente de Inclusión financiera “Kakuaa”, el mismo comprende la capacitación en el uso del cajero automático, educación financiera e importancia del ahorro.

El Programa TEKOPORÁ protege actualmente a 141.306 familias (Importe Total: 54.726.830.000) en 242 distritos de los 17 departamentos, de las cuales 19.659 familias pertenecen a diferentes comunidades indígenas y 1.077 con personas con discapacidad severa.

Cuando la nueva administración de esta Secretaría de Estado asumió en el 2013, el Programa contaba solo con un 3 % de la población indígena incluida a TEKOPORÁ. Estos datos corresponden al último informe de inclusiones de nuevas familias al Programa TEKOPORÁ realizadas en el mes de febrero de 2017.

Según la Secretaria de Acción Social TEKOPORÁ es el Programa Social, dirigido a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, de mayor cobertura en el Paraguay. Forma parte del Programa Nacional de Reducción de la Pobreza “Sembrando Oportunidades”, impulsado por el Gobierno Nacional.

Además, es conveniente señalar que el Programa TEKOPORÃ se constituye en el primer programa social, de reducción de la pobreza, en obtener en el año 2015, el Certificado Internacional de Calidad ISO 9001:2008 del proceso de pagos del Programa TEKOPORÃ, del Gobierno Nacional y en el Mercosur. El mismo fue otorgado por SGS Paraguay, con acreditación United Kingdom Accreditation Service – UKAS, el organismo de acreditación con mayor reconocimiento, seriedad y prestigio a nivel mundial.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Según la encuesta realizada a los beneficiarios del Programa TEKOPORÃ los servicios básicos que posee en la comunidad en igual porcentaje se encuentran; Escuelas – Colegios –Centro de Alfabetización, ESSAP –SENASA, Corriente Eléctrica, a diferencia del 18% que han señalado que además se cuenta con Puesto de Salud y 6% con servicio de COPACO. En relación al acceso a Puesto de Salud y/o APS (Asistencia Primaria de Salud), el 97% manifiestan poseen acceso a un Puesto de Salud o bien a un APS (Asistencia Primaria de Salud), tan solo el 3% que no, en el contexto de la oferta educativa de los Niveles del Sistema Educativo Nacional de un total de 300 encuestados en su mayoría han manifestado que se cuenta hasta el Nivel Medio, a diferencia del 21% que sólo es ofrecido hasta el 3er. Ciclo de la Educación Escolar Básica y tan solo el 8% que cuentan con el 1er. y 2do. Ciclo de la Educación Escolar Básica.-

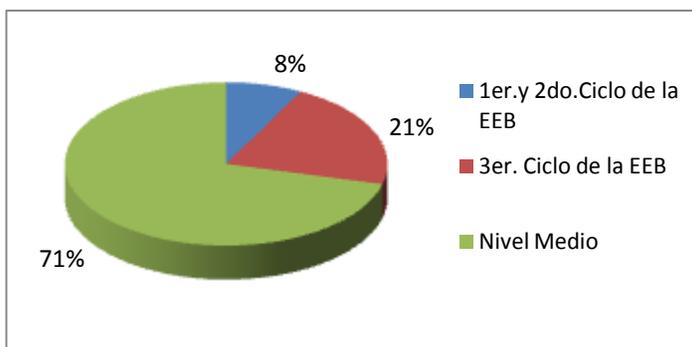


Gráfico 1: Servicios básicos con que se cuenta
Fuente: Elaboración propia

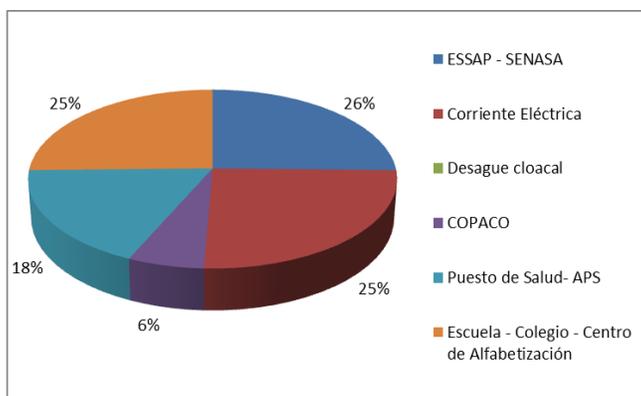


Gráfico 2: Oferta Educativa en la localidad

Fuente: Elaboración propia

Esto concuerda con la respuesta dada por los Agentes Clave al ser consultados si los beneficiarios del Programa TEKOPORÁ cuenta con servicios sociales y acceso a los servicios públicos manifestando los mismos, que siendo un Programa del Gobierno de Lucha contra la Pobreza enmarcado dentro de Sembrando Oportunidades en la cual participa diferentes Ministerios del Gobierno se cuenta con los servicios sociales requeridos siendo una de las prioridades los beneficiarios del Programa, con el fin de facilitar el acceso a los mismos sin costo alguno principalmente a los servicios públicos indispensables como ser: Salud – Educación.

Así mismo, consideran que los aspectos más resaltantes de la Política Social en el Departamento de su competencia son los relacionados a la educación, salud, economía, protección y participación social, y que por tal motivo requieren de mayor atención en el acompañamiento de los representantes de los diferentes Ministerios como en el trabajo coordinado realizado por los diferentes programas sociales que se lleva a cabo en la región. En relación que sector debería enfocarse con mayor atención se ha coincidido que es en el sector de la educación y salud, sin descuidar los otros sectores como la de seguridad y la agricultura. Los aspectos antes señalados constituyen el puntal de progreso de toda comunidad y sobre el cual se sostiene la cultura del progreso.

La política social desde el punto de vista de los servicios sociales para los habitantes del país se ha expuesto en la entrevista que es muy amplia y analizar acabadamente es muy delicada, sin embargo, la inversión en educación, salud, vivienda y protección social han aumentado en estos últimos años, pero que es

evidente que aún falta. “La acción con repercusiones en el fenómeno de la pobreza incluye la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales y las garantías de recursos” (González de Durana, 2008, p. 52).

Se han dado importantes pasos hacia un sistema de protección Social. Una importante inversión en estos últimos años se ha dado en viviendas, al mismo tiempo al Programa de Protección Social TEKOPORÁ, que es un programa de transferencia condicionadas, donde las familias en situación de pobreza reciben recursos monetarios a cambio de que éstas cumplan con ciertos requisitos asociados al mejoramiento de las capacidades humanas, que se relacionan fundamentalmente con las áreas de salud, educación; además se les brinda orientaciones vinculadas preferentemente al mejoramiento del hábitat familiar, así como los hábitos de higiene, ideas y acciones para mejorar la calidad de alimentos y la salud, también se ha invertido en recursos que permitan atender a más familias. Un punto muy importante es la orientación para que utilicen los diversos servicios públicos; y ahí es donde se puede ver en parte si la inversión se está dando o no. Porque TEKOPORÁ para exigir el cumplimiento de la corresponsabilidad debe asegurarse que la oferta exista. Esta inversión es más que necesaria.

Es necesario además señalar que Paraguay cuenta con Gobernaciones y Municipios que reciben fondos; estos fondos también deben estar encaminados a la inversión social, además de las inversiones realizadas por el gobierno central en el marco de las políticas universales.

Por último, en relación a este ítem los agentes claves entrevistados han dejado en claro que existe una importante inversión en los últimos años en el marco de los gastos sociales realizados por el Estado, pero es necesario aumentar, y así poder alcanzar a la población de todos los niveles socioeconómicos.

Desde el punto de vista del origen de la política, “la cobertura nacional conocida como universal corresponde al esquema del Estado de Bienestar, brindar determinados servicios a todo aquel individuo que los demande, propio de un contexto histórico que se correlacionaba con periodo de alto crecimiento del producto interno” (Menciocao, 2002, p. 35).

En relación a la consulta realizada si se cuenta con niños en edad escolar en las familias el 100% de los beneficiarios han manifestado que sí. El 94% de los encuestados han manifestado que los niños que asisten a la escuela cuentan con boletines de calificación a diferencia del 6% que no. El 85% de los beneficiarios manifiestan en relación a la promoción que, si los niños se han promovido en los últimos años en el grado superior inmediato, pero el 15% que no lo han realizado.

Los Coordinadores Departamentales han expresado a través de la

entrevista realizada que los niños de las familias en un 100% están matriculados en las instituciones educativas, considerando que la misma es requisito indispensable para recibir la Transferencia Monetaria Condicionada, el mecanismo de control se realiza a través de los Guías Familiares bajo documentos emitidos por las Instituciones Educativas, como ser; registros de asistencia, libretas de calificación y constancias de matriculación.

Las características más resaltantes de las familias en educación es la permanencia de los niños en las escuelas, como la promoción de los mismos en el grado superior inmediato

Los servicios básicos de Salud utilizados con mayor frecuencia según 122 de los beneficiarios es la de Control Personal, 102 de vacunación, 32 servicio ginecológico, 24 atención pediátrica, 12 evaluación nutricional y 8 beneficiarios el servicio de planificación familiar. Según el 65% de los beneficiarios el profesional de blanco con que cuenta el Puesto de Salud de su comunidad de manera permanente es con el Licenciado en Enfermería, el 27% con un Médico entre una vez a la semana como una vez al mes, y tan solo el 6% con Auxiliar en Enfermería y el 2% con Odontólogos con frecuencia de atención de tan solo una vez al mes. Así mismo los beneficiarios encuestados han indicado en un 68 % que si cuenta con un local propio del Puesto de Salud a diferencia del 32% que no.

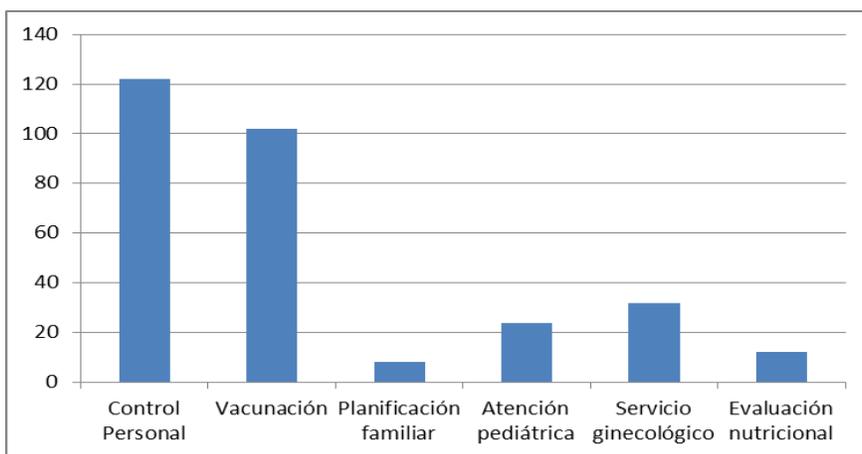


Gráfico 3: Servicio básico de Salud utilizado
Fuente: Elaboración propia

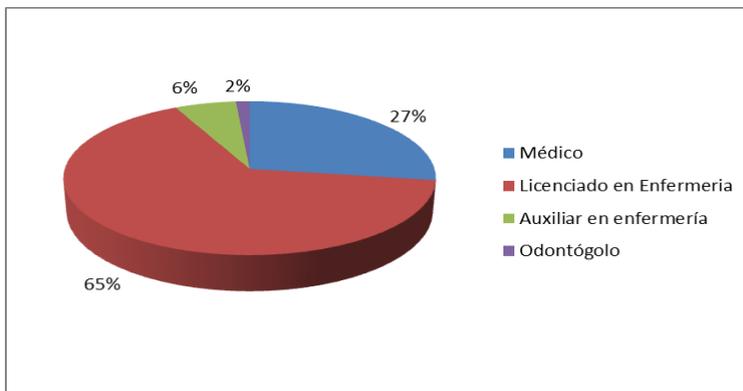


Gráfico 4: Profesional de blanco que se cuenta

Fuente: Elaboración propia

El 43% de los beneficiarios han confirmado que en últimos seis meses se ha tenido un miembro de la familiar embarazada y el 57% que no se ha dado la misma con ningún miembro de su familia, a ser consultados sobre la frecuencia con que han acudido a un Centro Asistencial los miembros de su familia con embarazo en los últimos 6 (seis) meses han indicado el 76% que la misma lo han realizado una vez al mes, el 21% cada tres meses y el 2% una vez durante todo el embarazo.

En relación a la práctica de manipulación adecuada de alimentos los encuestados acuerdan en un 74% que siempre lo realizan, el 23% que a veces y en un porcentaje menor del 3% que nunca lo han realizado.

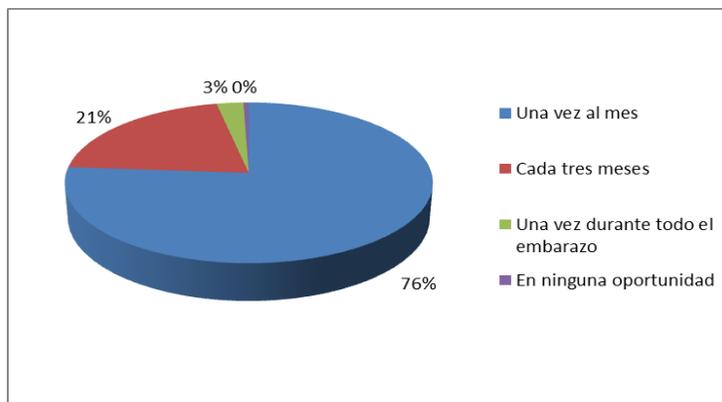


Gráfico 5: Frecuencia de Controles prenatales

Fuente: Elaboración propia

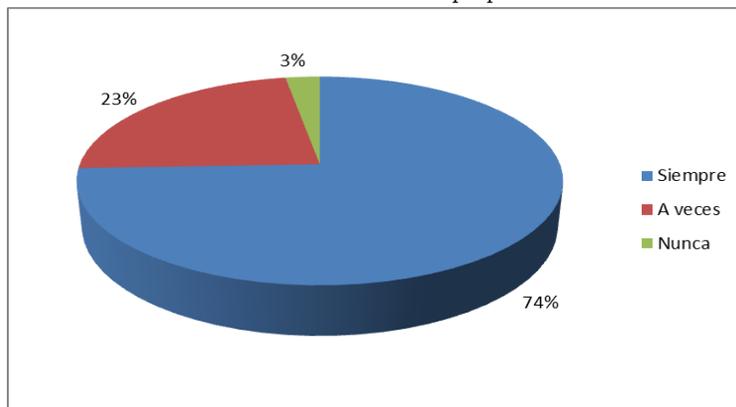


Gráfico 6: Manipulación adecuada de alimentos

Fuente: Elaboración propia

Los logros más importantes registrados en relación a la Salud según los Entrevistados es la toma de conciencia por parte de los beneficiarios, de la importancia de realizar las consultas periódicas, los controles de rutinas, la vacunación a los menores y la manipulación adecuada de los alimentos, aunque se ha tenido un avance significativo esto aún falta fortalecer y crear mayor conciencia en los jefes y jefas de hogar con el objetivo de lograr una mayor y mejor calidad de vida, no obstante en varios puntos de los Departamentos focalizados para el presente estudio se puede indicar que aún falta mayor cobertura y asistencia en Salud, como profesionales de Blanco, principalmente Médicos. No obstante, cabe además en indicar lo expresado por los agentes claves en relación que se ha mejorado sustancialmente de un tiempo a esta parte los servicios principalmente en salud, esto relacionado a la atención a la ciudadanía.

De las familias encuestadas el 90% han indicado que la vivienda donde habitan es propia, el 8% alquilada y el 2% que es compartida. Sin embargo, la dependencia con que cuenta la vivienda según los encuestados en un porcentaje similar han indicado la cocina (45%) y para dormir (44%), a diferencia del 11% que han indicado que además tienen una pieza para bañarse, y al ser consultados sobre la cantidad de piezas disponibles en la vivienda la mayoría han indicado que 2 (dos) y en una cantidad mucho menor 3 (tres) y 4 (Cuatro) piezas. En cuanto a la inversión económica en la vivienda realizada del dinero proveniente del Programa el 33% manifiestan que no invierten en la misma, sin embargo, el 31% de los encuestados manifiestan lo destinan al mejoramiento de la calidad de los

materiales, el 22% en el aumento del número de habitaciones y 14% en la instalación y mejora del sanitario.

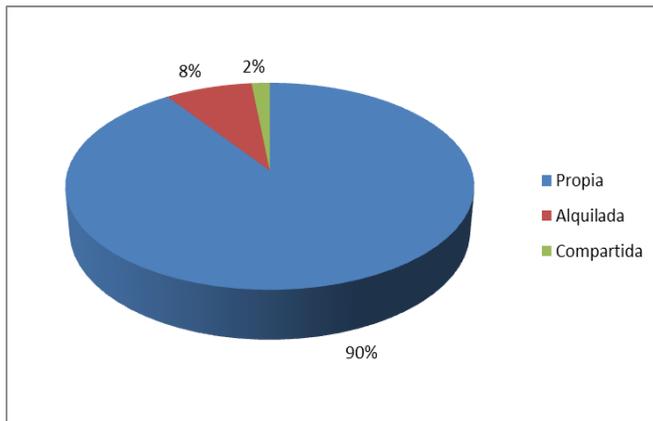


Gráfico 7: Tenencia de vivienda.

Fuente: Elaboración propia

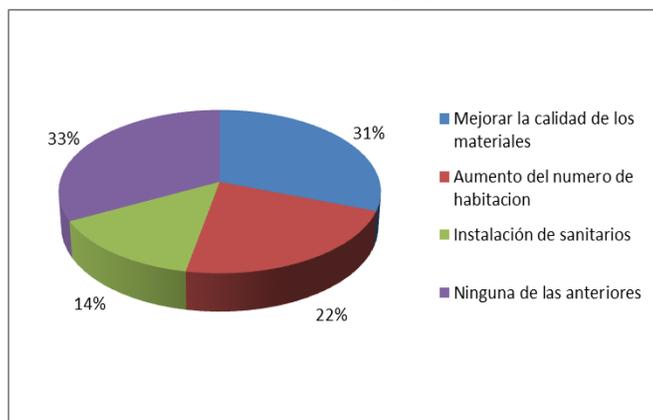


Gráfico 8: Inversión económica en la vivienda

Fuente: Elaboración propia

En su mayoría las familias participantes del Programa a través de las entrevistas realizadas a los Coordinadores Departamentales se puede afirmar que viven aún en situación de hacinamiento con una leve mejoría de esta situación en aquellas que ya poseen más de tres años de permanencia en el Programa, destacando que gracias a la auto gestión como a través de sus asociaciones han

podido dar solución para tener acceso a los servicios básicos como ser; baño sanitarios, agua corriente y servicio eléctrico.

Del total de los 300 encuestados en su mayoría, el 34% luego de la asistencia recibida por el Programa han mejorado su condición de vida en lo relacionado a la Economía, el 31% en Educación, el 24% en la salud y en un 11% en la vivienda.

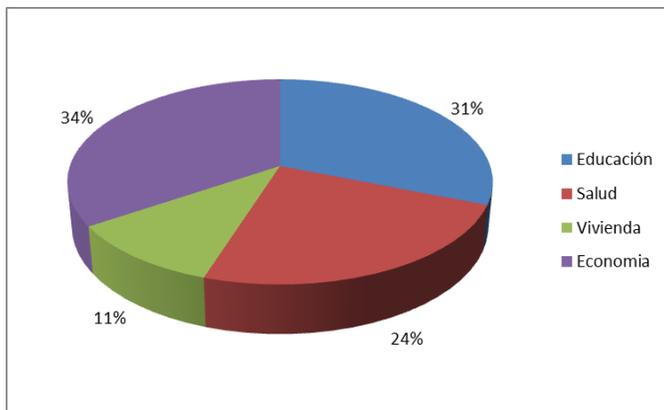


Gráfico 9: Aspecto de mejoramiento de la calidad de vida
Fuente: Elaboración propia

Las evaluaciones de la calidad de vida de las familias se realizan de manera permanente a través de los informes remitidos de manera mensuales al Departamento Técnico del Programa el cual depende directamente de la Secretaria de Acción Social. La misma en base a indicadores pre establecidos los cuales son llenadas por los Guías Familiares, Coordinadores Distritales y por ultimo por la Coordinación Departamental para su sistematización. Las evaluaciones departamentales se realizan de manera permanente, a través de verificaciones in situ para el cual son utilizadas fichas, actas y planillas elaboradas por los técnicos competentes, que posteriormente es elevada para su procesamiento y control.

Los Coordinadores Departamentales creen conveniente ampliar la cobertura del Programa TEKOPORÁ además han coincidido que por los beneficios obtenidos en los últimos años es conveniente que la misma sea extendida más aun teniendo en cuenta que muchas familias son asistidas de manera directa, a través de capacitaciones permanentes, acompañamiento en sus necesidades personales y grupales en el marco del mejoramiento de la condición y calidad de vida. -

En relación a los aspectos más resaltantes de la Política Social actual en Paraguay en el contexto de la calidad de vida, inclusión social, crecimiento

económico y fortalecimiento institucional, la Directora del Programa TEKOPORÁ de la Secretaría de Acción Social ha expresado que actualmente se está dando mucho énfasis en la atención a grupos vulnerables (población en extrema pobreza, discapacidad severa, población indígena, mujer, etc), también a la atención a la primera infancia, tanto en Educación como en Salud; donde se ha dado mayor relevancia a los cuidados prenatales y los primeros años de vida. En cuanto a fortalecimiento Institucional a indicado que existen mayor apoyo y acompañamiento, aparte de que se tomó conciencia de la necesidad de modernización, sistematización de la información y una gran apuesta a la utilización de herramientas tecnológicas, sin las cuales no podrían realizarse en tiempo y forma los ajustes necesarios para una mejora continua y un resultado exitoso. En este sentido las cooperaciones internacionales han sido muy importantes.

En este contexto la cooperación de la Unión Europea se encuentra apoyando varios programas sociales en el país especialmente en el área de la Educación y Salud, como para las Instituciones Públicas del país, así mismo cabe resaltar que la Secretaría de Acción Social también ha recibido apoyo para la mejor organización del SAS y los ajustes al Manual Operativo del Programa TEKOPORÁ y un tema muy importante que es el Apoyo al Diseño de un Sistema Integrado de Información Social (SIIS) en Paraguay.-

En cuanto a la pertinencia de los programas enmarcados en la Política Social de Paraguay se ha señalado que son muy oportunas, porque existen programas con objetivos sumamente importantes que buscan mejorar la calidad de vida de la población paraguaya. Y los resultados obtenidos con estos proyectos hoy día son una realidad; familias con viviendas propias, instituciones más eficientes, aumento de vacunaciones, más niños escolarizados, comunidades indígenas atendidas, entre otros.

La Directora del Programa ha indicado que toda cooperación internacional es importante si es bien utilizada, pudiendo ser de distintas índoles, para el sector económico, político, social, educativo, cultural, como en las áreas de tecnología, y modernización entre otras. Con la cooperación internacional los países se benefician y crean vínculos que finalmente favorecen a toda la población. Si son encaminadas correctamente permiten fortalecer a las naciones, a fin de lograr el bienestar de los habitantes, además de ser mutuo el beneficio porque el análisis de modelos y experiencias que surgen de una cooperación, si logra cumplir su propósito, sirve de modelo replicable en otros países, con los ajustes necesarios según las peculiaridades de cada región.

CONCLUSIÓN

Las políticas sociales en Paraguay se encuentran coordinadas por el Programa Sembrando Oportunidades del cual participan los diferentes Ministerios del Poder Ejecutivo y son distribuidos a nivel nacional - algunas más que otras han alcanzado preponderancia por su impacto favorable a nivel nacional y poseen asistencia de Organismos Internacionales como es el caso del Programa TEKOPORÃ de la cual es responsable la Secretaria de Acción Social, el programa ha tenido resultados significativos en los últimos años en el mejoramiento de la calidad de vida de sus participantes a través de la Transferencia Monetaria Condicionada.

La pertinencia de los programas enmarcados en la Política Social de Paraguay se contextualiza en cambios sustanciales en relación a la reducción de la pobreza a través con políticas claras y conjuntas entre varios Ministerios y Secretarías de Estado, logrando así que el índice de pobreza en el país vaya decreciendo vertiginosamente.

El trabajo de campo realizado ha dejado al descubierto que la política social de la nación a través del Programa TEKOPORÃ se enmarca en el acceso a los servicios públicos de educación, salud, vivienda, seguridad, a las capacitaciones y talleres, en el aumento del ingreso económico y su diversificación.

La pertinencia de este programa social se contextualiza en cambios sustanciales en relación a la reducción de la pobreza, principalmente en los ámbitos de la mejora del sistema educativo, el acceso a la salud y la integración económica.

Siendo los beneficios en los últimos años significativos para las familias participantes dentro de unos de los programas enmarcados dentro de las políticas sociales impulsado por el Gobierno Nacional como lo es TEKOPORÃ, en consideración a la asistencia de manera directa, a través de capacitaciones permanentes, acompañamiento en sus necesidades personales y grupales, como así a través de los comités que los mismos los conforman como medio de organización en el marco del mejoramiento de la calidad y condición de vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alemán Bracho, M^a C. y Fernández García, T. (2006). Política Social y Estado de Bienestar. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Ander-Egg, E. (1997). Diccionario de Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Nueva Síntesis
- Carrasco, D. (2006). Metodología de la Investigación Científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima, Perú: San Marcos.

- Gonzalez de Durana, A. A. (2008). Políticas y bienes sociales. Madrid, España: Arias Montano S.A.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Callado, C y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación (6 ed). Ciudad de México, México: Mc GrawHill Educación.
- Herrera Gómez M. y Gastos Boyer P. (2003). Las políticas sociales en las sociedades complejas. Barcelona, España: Ariel S.A.
- Marchioni, M. (2001). Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria. Barcelona, España: Popular, S.A
- Mendicoa, G. E. (2002). La Planificación de las Políticas Sociales. Buenos Aires, Argentina: Artes Gráficas
- Montagut, T. (2008). Política Social, una introducción (3 ed.). Barcelona, España: Ariel S.A
- Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica. Recuperador (18 de diciembre de 2017): <http://www.sas.gov.py/pagina/61-la-institucion.html>
- Secretaria de Acción Social Presidencia de la República. Programa TEKOPORA. Recuperado (10 diciembre de 2017): <http://www.sas.gov.py/pagina/54-tekopor.html>
- Secretaria de Emergencia Nacional de la Presidencia de la República. Recuperado (5 de diciembre, 2017) de: <http://www.sen.gov.py/pagina/43-sembrando-oportunidades.html>